



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Martano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVIII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 29 de octubre del 2004
No. 86

JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACION DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISOS JUDICIALES: 4077, 4078, 4079, 4081, 4082, 4083, 1970-A1, 1971-A1, 1972-A1, 1973-A1, 1975-A1, 1976-A1, 4073, 4074, 4075, 4076, 1977-A1, 1483-B1, 1484-B1 y 1487-B1.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1969-A1, 4086, 4065, 4066, 4067, 4070, 4071, 4072, 4080, 4084, 1485-B1, 1486-B1, 1974-A1, 4085, 4068 y 4069.

FE DE ERRATAS Del edicto 1335-B1, Exp. 324/2004, promovido por Enrique Legorreta Castillo, publicado los días 1, 12 y 21 de octubre del año en curso.

FE DE ERRATAS Del edicto 1849-A1, Exp. 931/2004, publicado los días 14 y 20 de octubre del año en curso.

"2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA

ACTA DE INTEGRACION DEL COMITE DE INFORMACION DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MEXICO

Con fundamento en el Artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, publicado el día 30 de Abril de 2004, del Comité de Información, siendo las trece horas del día trece de septiembre del año dos mil cuatro, estando presentes en el interior de las oficinas que ocupa la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, sito en Nicolás Bravo 404 Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000; los C.C. M. en C. Alejandro Alfonso Naveda Faure, Secretario Ejecutivo; Lic. Alejandro Rubén Aparicio González, Director de Desarrollo Asistencial; Lic. Ana Lilia Miranda Juárez, Subdirector Jurídico; C.P. Maria del Pilar Mociño Cuca, Subdirector de Evaluación y Capacitación; L.C. Hortensia Garduño Guadarrama, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y el P.L.C. Humberto Ortiz Arzaluz, Contralor Interno; se encuentran reunidos con el fin de constituir el órgano colegiado denominado **Comité de Información**, por lo que a través de la siguiente acta se procede a su integración para quedar como sigue:

Titular del Organismo, quien fungirá como Presidente,
Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo quien fungirá como Titular de la Unidad de Información.

Titular del Órgano de Control Interno, y
Servidores Públicos Habilitados Invitados

Así mismo y con fundamento en el artículo 30 de la Ley anteriormente descrita, el comité tendrá las siguientes funciones:

- I. Coordinar y supervisar las acciones realizadas en cumplimiento de las disposiciones previstas en esta Ley;
- II. Establecer de conformidad con las disposiciones reglamentarias, las medidas que coadyuven a una mayor eficiencia en la atención de las solicitudes de acuerdo a la información;
- III. Aprobar, modificar o revocar la clasificación de la información;
- IV. Supervisar la aplicación de los criterios de clasificación de la información expedidos por la Junta;
- V. Elaborar un programa para facilitar la sistematización y actualización de la información, mismo que deberá remitirse al Instituto dentro de los primeros veinte días de cada año; y
- VI. Enviar los datos necesarios para la elaboración del informe anual del Instituto, de conformidad con lo que este solicite.

El Comité de información, adoptará sus decisiones por mayoría de votos; los servidores públicos habilitados invitados contarán con voz pero sin voto.

En su artículo 39 de la misma Ley, los Servidores Públicos Habilitados tendrán las siguientes funciones:

- I. Localizar la información que le solicite la Unidad de Información;
- II. Proporcionar la información que obre en los archivos y que le sea solicitada por la Unidad de Información;
- III. Apoyar a la Unidad de Información en lo que ésta le solicite para el cumplimiento de sus funciones;
- IV. Proporcionar a la Unidad de Información, las modificaciones a la información pública de oficio que obre en su poder;
- V. Integrar y presentar al Responsable de la Unidad de Información la propuesta de primera clasificación de información, la cual tendrá los fundamentos y argumentos en que se basa dicha propuesta;
- VI. Verificar, una vez analizado el contenido de la información, que no se encuentre en los supuestos de información clasificada; y
- VII. Dar cuenta a la Unidad de Información del vencimiento de los plazos de reserva.

Dado en las oficinas de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, siendo las trece horas con treinta minutos del día trece de su fecha, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen.

PRESIDENTE DEL COMITE DE INFORMACION
(RUBRICA).

TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION
(RUBRICA).

TITULAR DEL ORGANO DE
CONTROL INTERNO
(RUBRICA).

COMO SERVIDORES PUBLICOS HABILITADOS INVITADOS

DIRECTOR DE DESARROLLO ASISTENCIAL
(RUBRICA).

SUBDIRECTOR JURIDICO
(RUBRICA).

SUBDIRECTOR DE EVALUACION Y CAPACITACION
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**
EMPLAZAMIENTO.

LUIS MANUEL OROZCO ORNELAS, se hace de su conocimiento que la señora ALICIA MARIA DE LA LUZ CARRASCO ROJAS, promovió ante este H. juzgado bajo el número de expediente 581/04-1, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario en su contra por las causas y motivos a que hace referencia, así como las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, c) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, d) La guarda y custodia de sus menores hijos, e) El otorgamiento y pago de pensión alimenticia a su favor y de sus menores hijos, f) El pago de deudas contraídas a causa del incumplimiento de la obligación alimentaria del demandado para con la promovente y sus menores hijos. Por los hechos que invoca: 1.- Que en fecha 02 de febrero de 1977 contrajo matrimonio civil con el demandado, bajo el régimen de sociedad conyugal. 2.- Que procrearon cinco hijos, dos de ellos aún son menores de edad. 3.- Que tuvieron su último domicilio conyugal en calle Josefa Ortiz de Domínguez número 135, Colonia Nueva Aragón, municipio de Ecatepec, Estado de México. 4.- Que el día 12 de enero del 2000, el demandado abandonó el domicilio conyugal, sin que a la fecha haya regresado. El demandado debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose hacer las ulteriores notificaciones por medio de Listas y Boletín Judicial, lo anterior en cumplimiento al auto de fecha quince de octubre del dos mil cuatro.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población, en el Boletín Judicial, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento, dado a los veintidós días del mes de octubre del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Catalina Luna Rodríguez.-Rúbrica.

4077.-29 octubre, 11 y 22 noviembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**
**TERCERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN A POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 510/02, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO MARLOND VINICIO CARRANZA CHANG endosatario en procuración de SAMUEL BARRAGAN VILLAGOMEZ en contra de ALFONSO JAVIER VAZQUEZ LOPEZ, y para el efecto de que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle de Colina de la Escondida número 38, Fraccionamiento Boulevares, Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, mismo que fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, bajo los siguientes registrales: partida 468, volumen 549, libro primero, sección primera, de fecha primero de junio de 1983 a nombre del demandado ALFONSO JAVIER VAZQUEZ LOPEZ, misma que se llevará a cabo a las diez horas del día tres de diciembre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,200,325.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL

TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que resulta de la deducción del 5% cinco por ciento de la cantidad que sirvió como base para la segunda almoneda de remate, respecto del bien inmueble, siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes de la cantidad señalada, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial en la tabla de aviso de este juzgado y lugares de costumbre, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda.

Se expide la presente a los dieciocho días de octubre del dos mil cuatro.-Segundo Secretario, Lic. Elizabeth Lujano Huerta.-Rúbrica.

4078.-29 octubre, 8 y 12 noviembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**
C. JOSE LUIS GONZALEZ EVANGELISTA.

SALOMON FLORES MONDRAGON, en el expediente número 402/2004, que se tramita en este juzgado, le demanda el otorgamiento y firma de escritura, respecto del terreno y casa ubicado en la manzana número 17 diecisiete, lote 9 nueve, número oficial 77, de la calle Mariano Abasolo, Colonia Loma Bonita, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, con una superficie total de 200.00 m2, doscientos metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 veinte metros con lote 8 ocho; al sur: 20.00 veinte metros con lote 10 diez; al oriente: 10.00 diez metros con lote 29 veintinueve; y al poniente: 10.00 diez metros con calle Mariano Abasolo. Ignorándose su domicilio se le emplaza y llama a juicio por edictos para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán conforme a las reglas para las no personales por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en Toluca, México, en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Porfirio Aveiño.-Rúbrica.

4079.-29 octubre, 11 y 22 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 56/2003, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el SR. ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ en su calidad de endosatario en propiedad de la C. LUZ DEL CARMEN LECHUGA ACOSTA en contra del SR. ALBERTO DUARTE CORRALES, el C. Juez Interino del H. Juzgado Tercero Civil de Cuantía Menor del distrito judicial de Toluca de Lerdo, en el Estado de México, LICENCIADO

ENRIQUE MEJIA JARDON, señaló las doce horas con treinta minutos del día seis del mes de diciembre del año dos mil cuatro, para que se realice la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en autos consistentes en: 1.- Una sala de tres piezas, color beige con estampado en vivos de colores vino, rojo y verde claro con madera en respaldo, valuada en la suma de \$ 552.50 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL); 2.- Un televisor marca "Sony Trinitron", de veintisiete pulgadas con cuarenta y tres botones digitales para su funcionamiento y un botón giratorio modelo KVZQRS20/5, serie 8064426 y un control remoto marca "Sony", valuado en la cantidad de \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS CERO CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL); 3.- Una grabadora marca "Aiwa", modelo GA-W37H, valuada en la cantidad de \$ 337.50 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL); 4.- Una video casetera marca "Sony", formato VHS, modelo SLV710HFMX, serie número 118364, valuada en la cantidad de \$ 466.67 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL); valuación que da un total de \$ 4,356.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CERO CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL), cantidad en la que fueron valuados los bienes descritos, en consecuencia, anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el Boletín Judicial, por una sola vez, así como en la tabla de avisos de este H. juzgado, debiendo mediar un plazo no menor de siete días entre la fijación de último edicto y la fecha de la almoneda, convoquese postores para tal efecto, haciéndoles saber que la postura legal es la que cubre el importe fijado en el avalúo que sirvió de base para este remate. Notifíquese personalmente a la parte demandada en el domicilio señalado en los autos, el presente proveído para los efectos legales a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Nervis Vazquez.-Rúbrica.

4081.-29 octubre, 3 y 4 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
METEPEC, MEX.
E D I C T O**

En el expediente número 1155/2003, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CAJA LIBERTAD SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en contra de MARIA DEL PILAR CANALES RAMIREZ Y JOSE ISABEL CARRILLO SANCHEZ, el LICENCIADO ABRAHAM HERIBERTO DUENAS MONTES, Juez Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, que actúa en forma legal con Secretario que da fe, de conformidad con lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en autos, señaló las once horas del día diecinueve de noviembre del año dos mil cuatro, para lo cual publíquese la misma en el periódico oficial de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, así como también en la tabla de avisos de este juzgado, y por una sola vez en el Boletín Judicial, debiendo servir de base para la misma la cantidad de \$ 1,900.00 (UN MIL NOVECIENTOS PESOS CERO CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL), valor que les fue otorgado por los peritos designados en autos, convocándose postores, a quienes se les hace del conocimiento que el bien embargado consisten en: un horno de microondas de la marca Sharp color blanco, modelo R-510DW, de aproximadamente 70 centímetros, por treinta centímetros de alto, en regulares condiciones de uso, y un televisor de la marca Phillips, con seis

botones al frente para su funcionamiento, número de serie 12472577, modelo 20LL270123, mueble color negro, sin probar su funcionamiento, siendo postura legal la que cubra el importe fijado en el avalúo.

Dado en el Juzgado Civil de Cuantía Menor de Metepec, Estado de México, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Licenciado Marciano Escobar Alemán.-Rúbrica.

4082.-29 octubre, 3 y 4 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, México, se radicó el expediente número 984/2004, relativo al procedimiento judicial no contencioso sobre información de dominio, promovido por FELIX ROMERO MORENO, respecto del inmueble denominado "Calnacasco", ubicado en calle 5 de Mayo No. 67, Cocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.09 m con Salvador Galicia; al sur: 21.80 m con calle Zaragoza; al oriente: 16.46 m con Juan Espinoza Gutiérrez; al poniente: 9.40 m con calle 5 de Mayo; y al suroeste: 1.10 m con calle 5 de Mayo y Zaragoza, con una superficie de 242.00 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado, se expide en Chalco, Estado de México, el dieciocho de octubre del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

4083.-29 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO 4º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 589/2000.
JUICIO: SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JAVIER CUREÑO PEREZ Y/O FRANCISCO JAVIER CUREÑO PEREZ.
DENUNCIANTES: MARIA Y VICTORIA DE APELLIDOS CUREÑO PEREZ.

CC. SERGIO JAVIER CUREÑO LOPEZ, MARIA FERNANDA Y DAVID DE APELLIDOS CUREÑO MARTINEZ.

El Juez Cuarto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalneptantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha once de octubre del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó mandarlos citar por medio de edictos para que dentro del plazo de treinta días comparezcan al local de este juzgado a aceptar o repudiar la herencia, apercibidos que en caso de no hacerlo la misma se tendrá por aceptada, señalándose las doce horas del seis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la junta de herederos prevista por el artículo 940 del Código Procesal aplicable en el presente juicio.

Publíquese este aviso por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, así como en los lugares públicos de nacimiento y muerte del de cujus. Naucalpan de Juárez, México, 18 de octubre de 2004.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rosina Palma Flores.-Rúbrica.

1970-A1.-29 octubre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente número 331/04-1, relativo al juicio ordinario civil, promovió JUAN ANTONIO MIRANDA ROMAN en contra de MARCO ANTONIO NICOLAS MIRANDA y CRESEM, por lo que se ordenó emplazar por medio de edictos CRESEM (COMISION PARA LA REGULARIZACION DEL SUELO DEL ESTADO) por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de siete en siete días en GACETA DEL GOBIERNO, Boletín Judicial y periódico Diario Amanecer, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación de dichos medios de comunicación, apercibida que de no hacerlo se tendrá por precluido su derecho y por presuntamente confesa de los hechos de la demanda, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial.

Se expiden a los dos veinticinco días del mes de octubre de dos mil cuatro.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

1971-A1.-29 octubre, 11 y 22 noviembre.

**JUZGADO 6º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

A: VICTOR MANUEL PERAZA VILLARROEL.

MARGARITA SALINAS OVALLE, por su propio derecho demandó en la vía ordinaria civil (divorcio necesario), registrado bajo el número de expediente 281/2004, demandó de usted VICTOR MANUEL PERAZA VILLARROEL, el divorcio necesario y A).- La disolución del vínculo matrimonial que me une con el demandado; B).- Se le fije al demandado una cantidad para cubrir los alimentos a favor de la suscrita, durante el procedimiento y en forma definitiva después de ejecutoriado el divorcio; C).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; D).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, en donde el Juez Sexto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha veinticinco de junio del año dos mil cuatro, se emplazará por medio de edictos a usted VICTOR MANUEL PERAZA VILLARROEL, ya que se desconoce su actual paradero y que su último domicilio lo tuvo en calle Jarapeo número 5, departamento 8, Fraccionamiento Villas de la Hacienda, C.P. 52929, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, mediante el cual debe contener una relación sucinta de la demanda, para que comparezca ante este juzgado por sí, o por apoderado que legalmente lo represente para que haga valer sus derechos dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en el Boletín Judicial, suscrito en la ciudad de Atizapán de Zaragoza, México, a los 30 días del mes de junio del año 2004.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Martínez Juárez.-Rúbrica.
1971-A1.-29 octubre, 11 y 22 noviembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

CONSTRUCTORA PROFUSA, S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal LUIS CALVILLO LOPEZ, demanda de GALINDO CARMONA DIANA LAURA, en el expediente número 46/2004, relativo al juicio ordinario mercantil, las siguientes prestaciones: I) La rescisión de la compraventa celebrada entre las partes, respecto de lote 46, vivienda "B", manzana XII, del Conjunto Urbano Lomas de Coacalco, ubicado en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México; II) Como consecuencia de la rescisión de la compraventa deberá declararse sin efectos la entrega a la compradora de la posesión virtual del inmueble objeto de la operación, que se verificó al momento en que se perfeccionó la compraventa; III) El pago de gastos y costas que esta instancia origine, fundándose en las siguientes consideraciones de hecho y derecho que ha continuación se invocan: 1) Con fecha 25 de enero de 1998, DIANA LAURA GALINDO CARMONA, emitió con la actora una oferta unilateral de compra para la adquisición del inmueble materia del presente juicio; 2) En el numeral II de la oferta unilateral de compra la oferente propuso pagar como precio por la adquisición del lote referido, la cantidad equivalente de 76.214455 salarios mínimos mensuales vigentes en la fecha de firma de la oferta, aclarando que el precio variaría, sobre el saldo insoluto en el mismo porcentaje en que se modificará el salario mínimo para el Distrito Federal, durante el plazo de pago; destacando que a la fecha en que fue emitida la oferta unilateral, el valor del inmueble se estipuló en \$ 78,768.00 (SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), precio que la oferente propuso pagar en un plazo de 7 años, mediante 84 abonos mensuales cada uno por el equivalente a 0.97315 de un salario mínimo mensual vigente en la firma de la oferta, más el porcentaje del incremento que se generará para dicho salario mínimo, a partir de la fecha de la propuesta y hasta que se pagara el total de los abonos mencionados, tal y como se desprende del apartado III; asimismo se obligó en los apartados IV, VI, VII del contrato de la oferta unilateral en cita y que la parte actora reclama en su escrito de demanda; 3) La compradora debió empezar a pagar sus amortizaciones mensuales a partir del 15 de junio de 1999, la realidad es que comenzó los pagos el 27 de septiembre de 1999, la demandada realizó los pagos correspondientes a los meses que abarca de junio de 1999 a julio del 2000, cubriendo un total de 14 mensualidades, las cuales sumadas arrojan un total de \$ 13,784.26 (TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N.); 4) En especie la demandada no ha pagado las mensualidades generadas de agosto de 2000 hasta la fecha de presentación de demanda, tanto por concepto de abonos a cuenta del terreno, como por la prima de seguro de vida y los honorarios notariales; 5) La actora entregó la posesión virtual de la compra venta, al momento en que fue aceptada la propuesta de compra emitida unilateralmente por la hoy demandada y la entrega de la posesión material se verificaría después de firmar el contrato en comento en escritura pública, lo cual no se llevó a cabo, por incumplimiento de la demandada, ya que el pago se realizaría en el domicilio de la actora, plenamente conocido por aquella; 6) Por lo antes mencionado, solicita se dicte sentencia definitiva que declare rescindida la operación de compraventa celebrada entre las partes y se deje sin efecto la entrega la posesión virtual del inmueble materia de la compraventa el cual se verificó al momento en que se aceptó la multitudada oferta unilateral y con ello se perfeccionó la operación de compraventa, lo anterior con el fin de que la actora pueda disponer del terreno, por lo que con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena notificar y emplazar a DIANA LAURA GALINDO CARMONA, por medio de edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces consecutivas, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado en el periódico Ocho Columnas y en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse

dentro del término de treinta días contados de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1068 del Código de Comercio.

Coacalco, Estado de México, 2 de agosto de 2004.-
Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1972-A1.-29 octubre, 3 y 4 noviembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

ROSA MARIA SALAZAR PIMENTEL, por su propio derecho, promovió en el expediente número 695/2004, procedimiento judicial no contencioso de información de dominio, respecto del terreno y construcción existente ubicada en Avenida Laureles Sur número 17, en la Colonia San José Huilango, perteneciente al municipio de Cuautitlan Izcalli, distrito judicial Cuautitlan, Estado de México, anteriormente llamada Colonia Santa María Teanguistenco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 12.12 m colinda con camino Nacional actualmente Avenida Laureles Sur; al sur: en 12.20 m colinda con Cristina Pimentel; al oriente: en 41.00 m colinda con sucesión de Bernardino Baca; al poniente: en 42.00 m y colinda con María Guadalupe Jiménez, con una superficie total de 535.20 metros cuadrados.

Por lo que se ordena su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico el periódico de circulación diaria, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho, se presenten a este juzgado a deducirlo en la forma que estimen pertinentes, el presente edicto se expide a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil cuatro.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1973-A1.-29 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente número 685/2004, relativo al Procedimiento Judicial no contencioso, diligencias de información de dominio, promovido por JOSE GUADALUPE CONTRERAS MIRAMONTES, respecto del terreno y construcción existente ubicado en calle Los Laureles número 40 (cuarenta) en el pueblo de San José Huilango, perteneciente al municipio de Cuautitlan Izcalli, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 24.75 m y linda con la propiedad de Lauro Mendoza Olmos, al sur: mide 24.75 m y linda con la propiedad de Ladislao Montoya Melgarejo, actualmente Ladislao Montoya Terrazas, al oriente: mide 7.00 m y linda con Avenida Los Laureles, al poniente: mide 7.00 m y linda con la propiedad de Alejandrina Vázquez O., actualmente David Porfirio Farfán Caudillo. Teniendo una superficie aproximada de: 173.25 m2.

Plíquese la solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en este lugar, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días cada uno de ellos, asimismo, fíjese un ejemplar de la solicitud en

el inmueble motivo de estas diligencias. Se expiden a los siete días del mes de octubre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ruperta Hernández Diego.-Rúbrica.
1973-A1.-29 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Se le hace saber que en este Juzgado se tramita el procedimiento judicial no contencioso mediante información posesoria, bajo el expediente número 954/2004, promovido por JUAN CARLOS ROSAS MORENO, en relación al inmueble que se ubica en carretera Santa Ana, conocido como Andador sin nombre, Colonia Benito Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, solicitando que en virtud al tiempo y las condiciones exigidas para prescribirlo y se le declare propietario del respectivo inmueble, purgando así toda clase de vicios basándose en los siguientes:

HECHOS

En fecha veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, adquiri por cesión de derechos el inmueble antes señalado, contrato que en original se exhibe como anexo uno, certificado por el Síndico Procurador de Nicolás Romero, México, C. Prof. Gilberto Aviso Tenorio, con fecha 13 de octubre de 1994.

Así mismo, cabe hacer mención que de dicha cesión se desprende una superficie de 407.68 m2. Actualmente dicho inmueble tiene una superficie de: 392.59 m2., y el cual hoy tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.30 m con Juan Nolasco Rosas y Juana Rosas Gutiérrez, al sur: 19.70 m con Andador S/N, al oriente: 19.67 m con Carlos Hernández Martín, al poniente: 19.60 m con Luis Rosas Acéves.

En el contrato de cesión de derechos antes citado, se desprende que se me entregó física y legalmente la posesión, la cual la he tenido desde la firma del documento hasta la fecha y que por circunstancias y razones ajenas a mi persona no tengo ni cuento con algún documento inscrito que me acrediten como propietario, siendo que dicho inmueble lo he estado poseyendo desde hace más de diez años, de buena fe y que dicha posesión la tuve y la ejerzo en forma continua, pacífica, pública y sin ninguna violencia.

El inmueble materia de la presente acción, carece de antecedentes registrales y por lo tanto no hay inscripción alguna, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, tal y como se desprende del Certificado de no inscripción que se expide a mi favor el C. Registrador Público de Nicolás Romero, en fecha 18 de agosto del año en curso.

En tal virtud y tomando en cuenta que mi posesión es apta para prescribir vengo a iniciar el presente procedimiento judicial no contencioso, para que una vez que se satisfagan los requisitos establecidos en el artículo 8.53 del Código Civil Vigente, en la entidad, se me declare como propietario del inmueble y se esté en aptitud de protocolizar dicha sentencia ante el Notario Público que con posterioridad designe y se inscriba dicha protocolización en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial.

Y se les hace saber para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en uno de circulación diaria.- Dado en

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil cuatro.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.

1975-A1.-29 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

ESTELA Y FELIPE DE JESUS, ambos de apellidos VILLALDA GONZALEZ, han promovido ante este Juzgado por su propio derecho, bajo el número de expediente 1052/2004-2, procedimiento judicial no contencioso sobre inmatriculación judicial, respecto del inmueble ubicado en la calle de Adolfo López Mateos esquina Boulevard Oriente sin número, Colonia Barrio Los Reyes, Tultitlán, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.34 m con Avenida Adolfo López Mateos, al sur: 24.01 m con José Juan Tesillo Gamboa, al oriente: 41.50 m con Boulevard Tultitlán, oriente, al poniente: en tres líneas de: 29.04, 0.95 y 13.30 m con Ma. del Carmen Romero Guadarrama y Roque Romero Montoya, con una superficie aproximada de: 929.39 m².

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y Diario Amanecer, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley.- Dado en el local de este Juzgado a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

1975-A1.-29 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

ESTEBAN LEON MAYORGA, por su propio derecho bajo el expediente número 1056/2004, promueve ante este Juzgado Procedimiento Judicial no Contencioso de Inmatriculación sobre información posesoria, respecto del inmueble ubicado en segundo callejón de Federico Gómez S/N, Barrio Santiago 2da. Sección, Municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.98 m con Esteban León Mayorga, al sur: en 11.50 m con María Luisa Modesto Hernández (anteriormente con Concepción Lira), al oriente: 12.04 m con Rubén Angeles Delgado (anteriormente Darío Angeles) y al poniente: 7.95 m con Segundo Callejón de Federico Gómez, con una superficie aproximada de: 131.58 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1975-A1.-29 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO TRIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha siete de octubre del año en curso, dictado en los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por OPERADORA DE ACTIVOS ALFA,

S.A. DE C.V., en contra de ALEXANDRO MOISES VARGAS CARDONE Y RICARDO VARGAS CARDONE, Expediente 741/2001, Secretaría "A". El C. Juez Trigésimo Sexto de lo Civil de esta Ciudad, ordenó señalar para que tenga verificativo el remate en primera almoneda las diez horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, respecto del inmueble ubicado en Calzada de San Mateo 8, edificio B-5, Depto. 202, Zona Centro, Atizapán de Zaragoza, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo practicado a dicho inmueble.-México, D.F., a 25 de octubre del 2004.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Raul Silva Cervera.-Rúbrica.

1975-A1.-29 octubre y 12 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 935/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. JAVIER MIRAFUENTES FLORES Y/O NORMA MARTINEZ ALBARRAN, en su carácter de endosatarios en procuración de MUEBLERIA LOZANO DE TOLUCA S.A. DE C.V., en contra de MARIA DEL CARMEN GARCIA ALBARRAN, el Juez Interino Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, Licenciado Enrique Mejía Jardón, señaló las trece horas del día treinta de noviembre del año dos mil cuatro para que se lleve a cabo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles embargados en autos, consistentes en: una computadora GS-14MV, el monitor data display-GS-14MV, serie número 9.130054955, color huese, sin comprobar su funcionamiento y en regular estado de uso, C.P. del mismo color, para disco 3/2 y otro de 5 1/4, tres botones para su funcionamiento, al parecer ensamblado, sin marca, modelo y serie, el monitor con dos cables, un teclado serie KB-KM00004620, modelo HQK2VHKEYMOUSE, del mismo color, teclas grises color oxford, treinta y cinco teclas blancas 68 con cable, sin comprobar su funcionamiento, en regular estado de uso; lo anterior en una valuación total de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

En consecuencia, anúnciese su venta por medio de edictos, por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo mediar un plazo no menor de siete días entre la fijación del último edicto y la fecha de la almoneda. Convóquense postores para tal objetivo, haciéndoles saber que la postura legal es la que cubre el importe fijado en el avalúo. Notifíquese personalmente a la parte demandada en el domicilio señalado en autos, el presente proveído para los efectos legales a que haya lugar. Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México; a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

4073.-29 octubre, 3 y 4 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 419/02, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAIME LOZANO GARDUÑO, en contra de VALDEMAR FARIAS RODRIGUEZ, El Juez Cuarto Civil de Primera Instancia de este distrito judicial. Por auto de fecha doce de octubre del dos mil cuatro, señaló las trece horas del día dieciocho de noviembre del dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en el inmueble ubicado en calle Colima, Número once "B", San Lorenzo

Tepaltitlán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros con propiedad particular; al sur: 8.00 metros con calle de Colima; oriente: 13.50 metros con propiedad particular; al poniente: 13.50 metros con propiedad particular; con una superficie de 108.00 metros cuadrados.

Por lo que anunciase su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) resultante de los avalúos rendidos en autos, siendo postura legal las dos terceras partes del precio que sirve de base para el remate. Notifíquese personalmente al demandado en el domicilio señalado en autos. Toluca, México, a veintiuno de octubre del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

4074.-29 octubre, 3 y 8 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ANGEL FRANCISCO MARTINEZ MAYER, en su carácter de representante legal de ANTONIA ROSAS GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio, ante el juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 791/04, respecto del predio denominado "LA CANTERIA", ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. colinda con Columba Hernández Reyes, al sur: 20.00 mts. colinda con calle cerrada sin nombre, al oriente: 20.00 mts. colinda con Erasmo Dorantes Vergara, al poniente: 20.00 mts. con Luis Alvarez Colín, con una superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a veintiuno de octubre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

4075.-29 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 279/03, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MUEBLERIA LOZANO DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de ELBA MALDONADO MONTES, se señalaron las once horas del día veinticinco de noviembre del dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, en el mueble consistente en una computadora U.S., Videotel BY Telic Alcatel, serie número 017199, hecho en Francia, mismo que tiene un monitor pequeño, con teclado integrado, con sesenta y seis botones al frente, mueble color gris con negro, computadora de la misma marca y características descritas, serie número 008171, Status 0A6730010100, otra computadora de las mismas características, serie número 025578, Status 0A6730010100, todas hechas en Francia, nuevas. Por lo tanto se convoca a postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado en la cantidad que fue valuado el bien mueble para el remate de \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Se expide la presente para la publicación por tres veces dentro de tres días, así como por medio de la lista que se fija en los estrados de este Juzgado (tabla de avisos), en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, lugar de ubicación del inmueble.- Toluca, México, veintidós de octubre de dos mil cuatro.- Secretario, Lic. Jocabeth Isaura Alvarez Reyes.-Rúbrica.
4076.-29 octubre, 3 y 4 noviembre.

**JUZGADO QUINCUGESIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.
EXPEDIENTE NUMERO: 712/1998.
SECRETARIA "B".

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas diecinueve de abril y veintidós de septiembre del año dos mil cuatro, dictado en los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de AGUSTIN GOMEZ GONZALEZ Y SILVIA ARACELI AVILA GUTIERREZ, la C. Juez Quincuagésimo Noveno de lo Civil, de esta capital, señaló las doce horas del día dieciocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, y ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien hipotecado que se identifica como la casa número nueve (antes once) de la calle de Bejucos, fraccionamiento Jardines de San Mateo en el pueblo de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México y el terreno que ocupa que es el lote seis de la manzana ochenta y tres del mismo fraccionamiento, cuyas medidas y colindancias se encuentran aportadas a los autos, inmueble que alcanzará el precio de avalúo por la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N., y será postura legal la que cubra dicha cantidad, se previene a los postores para que exhiban billete de depósito por el equivalente al diez por ciento de la cantidad indicada como valor del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en.-México, D.F., a 11 de octubre de dos mil cuatro.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. María Susana Leos Godínez.-Rúbrica.

1977-A1.-29 octubre, 8 y 12 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

JOEL RODALES GIL.

Por este conducto se les hace saber que ROGELIO MATEO TELLEZ, le demanda en el expediente número 673/2004, relativo al juicio escrito sobre usucapión, respecto de los lotes de terreno número 43 y 44, de la manzana 8, súper 4, del Grupo- A-Oriard, calle Lago Superior 166, colonia Agua Azul de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros y colinda con lote 42, al sur: 17.00 metros y colinda con lote 45, al oriente: 18.00 metros con calle, al poniente: 18.00 metros y colinda con lote 19 y 20, con una superficie total de 306.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se

seguirá en su rebeldía. Asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el boletín judicial, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, siendo entregados en ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Esperanza Leticia Germán Álvarez.-Rúbrica.

1483-B1.-29 octubre, 11 y 22 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCÓYOTL, MEXICO
E D I C T O**

JUANA PEREZ ESCAMILLA DE SALDAÑA.

MAURA ANGELA SALDAÑA PEREZ, por su propio derecho, en el expediente número 582/2004-2, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 49 cuarenta y nueve, de la manzana 80 ochenta, de la colonia Esperanza de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.10 metros con lote 48 cuarenta y ocho, al sur: 15.10 metros con lote 50 cincuenta, al oriente: 08.00 metros con calle 16 dieciséis, al poniente: 08.05 metros con lote 22, veintidós, con una superficie total de 120.18 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la demandada las copias de traslado.

Publíquese por tres veces dentro de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

1484-B1.-29 octubre, 11 y 22 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que MARINA VAZQUEZ GARCIA, en el expediente número 1041/04, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, promueve diligencias de inmatriculación respecto del inmueble denominado "Tepoxpica", ubicado en la calle de Reforma número 36 de Amecameca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.55 metros con Lucas Hermelinda Vázquez García, al sur: 10.55 metros con calle Reforma, al oriente: 21.42 metros con Salvador Castillo, al poniente: 21.42 metros con José Luis Vázquez García, con una superficie de 225.98 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Amecameca, México, a veintidós días del mes de octubre del dos mil cuatro.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Juzgado Tercero Civil de Amecameca, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

1487-B1.-29 octubre y 5 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 4198/743/2004, ROMANA ARROYO ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio paraje de "El Tesoro", Prolongación de la calle pública Zaragoza, pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 42.20 m con Alicia Ramírez; al sur: en 42.20 m con Juana Ramírez; al oriente: en 12.60 m con Gabino Reyes y sucesores; al poniente: en 12.45 m con Prolongación de calle pública Zaragoza. Superficie aproximada de 528.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 21 de octubre del año 2004.-C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica. 202210002/41/2003.

1969-A1.-29 octubre, 5 y 10 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 6896/420/04, C. BERTHA ALTAMIRANO VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 26, Mza. 25, calle Jacarandas, Col. Ampliación Almarcigo Sur, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, México, mide y linda: al norte: 8.28 m con calle Jacarandas, al sur: 7.93 m con lote 3, al oriente: 14.96 m con lote 27, al poniente: 14.67 m con lote 25. Superficie aproximada de 119.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, México, a 29 de septiembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. I.A. 6895/419/04, C. AQUILINO CASTILLO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 17, Mza. 25, calle Jacarandas, Col. Ampliación Almarcigo Sur, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 8.90 m con calle Jacarandas, al sur: 8.05 m con calle Dalias, al oriente: 18.01 m con lote 16, al poniente: 15.76 m con lote 18. Superficie aproximada de 140.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, México, a 29 de septiembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. I.A. 6894/418/04, C. INES MARTINEZ MARTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 18-E, Mza. 25, calle Jacarandas, Col. Ampliación Almarcigo Sur, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla,

mide y linda: al norte: 17.91 m con calle Jacarandas, al sur: 16.97 m con calle Dalías, al oriente: 7.05 metros con lote 18 D, al poniente: 4.44 m con calle Bugambilias. Superficie aproximada de 99.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de septiembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. I.A. 6893/417/04, C. JUAN MAXIMIANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 3, Mza. 17, calle Jacarandas, Col. Almarcigo Sur, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.96 m con lotes 51 y 52, al sur: 8.00 m con calle Jacarandas, al oriente: 15.49 m con lote 2, al poniente: 14.71 m con lote 4. Superficie aproximada de 120.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de septiembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. I.A. 6879/403/04, C. MA. ASCENCION SANCHEZ GALLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Toltecas s/n, predio denominado "Tepexomolco", Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.50 m con Porfirio Ramírez, al sur: 15.00 m con Ma. Dolores Sánchez, al oriente: 13.50 m con calle Toltecas, al poniente: 08.00 m con Ma. del Carmen Sánchez. Superficie aproximada de 185.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de septiembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 4020/61/04, ELADIO ALMAZAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Las Huertas, hoy Cerrada las Huertas 7, Tequesquínahuac, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad privada, al sur: 15.00 m con calle Adolfo López Mateos, al oriente: 12.83 m con privada Las Huertas, al poniente: 12.83 m con Escuela Primaria Cuauhtémoc. Superficie aproximada de 192.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de octubre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.
4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. I.A. 3631/127/04, ELFEGO MORALES BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, Mza. A, Col. Balcones de Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y

linda: al norte: 8.00 m con calle 16 de Septiembre, al sur: 8.00 m con propiedad privada, al oriente: 19.00 m con Maricamen Cervantes, al poniente: 19.00 m con barranca. Superficie aproximada de 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de septiembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.
4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 6215/233/04, MARTHA JUDITH GARCIA TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. del Sabino número 13, colonia San Isidro la Paz, segunda sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m y colinda con calle Cerrada del Sabino, al sur: 7.00 m y colinda con calle Cerrada de Ebanos, al oriente: 18.57 m y colinda con Pablo Pacheco Méndez, al poniente: 18.57 m y colinda con Nicanor Alegría Alegría. Superficie aproximada de 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de octubre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.
4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. I.A. 3630/126/04, CELESTINO REYES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 8, calle 1 de Enero, colonia Balcones de Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con María Sosa García, al sur: 15.00 m con Rosa María García Guerrero, al oriente: 8.00 m con calle 1 de Enero, al poniente: 8.00 m con barranca. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de septiembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.
4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 6216/234/04, MARLON ESTRADA ORDÓÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Andador de División del Norte, Col. Buena Vista s/n, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.80 m y colinda con Emiliano Zamorano González, al sur: 10.40 m en línea quebrada de 3.85 m 85 m y 5.70 m y colinda con Manuel Martínez, al oriente: 9.00 m y colinda con propiedad privada, al poniente: 12.80 m y colinda con andador sin nombre. Superficie aproximada de 107.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de octubre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.
4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. I.A. 5217/214/04, MARGARITA GONZALEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Xitico en Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y

linda: al norte: 18.75 m con camino Real, al sur: 20.35 m con Loreto Vega, al oriente: 112 m con Felipe Martínez, al poniente: 113.08 m con Loreto Vega.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de octubre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9453/555/2004, JAZMIN VAZQUEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juárez y Constitución, Bo. de Jesús, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.95 m con Francisco Hernández, al sur: 14.90 m con Esteban Millán, al oriente: 51.40 m con Jesús González, al poniente: 51.60 m con José Luis Arévalo Vega. Superficie aproximada de 770 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de septiembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 5057/292/2004, MARIA JOSEFINA YAÑEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 416, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.90 m con Plácido Turrat Martínez, al sur: 14.75 m con Elida Yáñez Mora, al oriente: 5.00 m con Guadalupe Espinoza, al poniente: 4.72 m con calle Miguel Hidalgo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de septiembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 9622/563/2004, JOSE ENCARNACION MEDINA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 6.00 m con privada particular, al sur: 6.00 m con Enedina Rosales, al este: 22.00 m con Eugenia Díaz, al oeste: 22.00 m con Lucía Vázquez. Superficie aproximada de 132 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de septiembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 9929/614/2004, MICAELA ROMERO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo Adolfo López Mateos No. 34, en San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y

linda: al norte: 26.45 m y colinda con Sra. Martha Romero Pérez, al sur: 20.93 y colinda con Paseo Adolfo López Mateos, al oriente: 40.83 m y colinda con Magdalena Romero González, al poniente: 37.96 m y colinda con calle Gran Tenochtitlán. Superficie aproximada de 933.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 1° de octubre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 6254/358/2004, ELOY GONZALEZ CANTINCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.90 m con Sr. Pánfilo González Cantinca y 5.00 m con calle Tapachula, 7.50 m con Sr. Pánfilo Israel González Cantinca, al sur: 22.25 m con Sr. Rómulo Esquivel Zárate y Vidal Esquivel Zárate y Vidal Esquivel Zárate, al oriente: 10.05 m con Sra. Gloria González Cantinca y 2.95 m con Sr. Pánfilo Israel González Cantinca, al poniente: 4.00 m con calle Tapachula y 4.00 m con calle Tapachula. Superficie aproximada de 197.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de septiembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 8179/479/2004, SR. JOSE LUIS TINOCO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Calimaya s/n, en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 25.60 m con José Luis Tinoco Gutiérrez, al sur: 25.60 m con paso de agua denominado Río Seco, al oriente: 120.00 m con José Luis Tinoco Gutiérrez, al poniente: 120.00 m con Juana Baltazar. Superficie aproximada de 3,072.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de septiembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 8173/473/2004, LEOPOLDO TINOCO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pedro Ascencio s/n, en el barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.12 m con Blas Nava, al sur: 21.11 m con calle Pedro Ascencio, al oriente: 56.67 m con Antonio Tinoco Gutiérrez, al poniente: 57.11 m con Olalla María y José Porfirio López Tinoco. Superficie aproximada de 1,201.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de septiembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 8172/472/04, OLALLA MARIA Y JOSE PORFIRIO LOPEZ TINOCO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pedro Ascencio s/n, barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.35 m con Blas Nava, al sur: 12.55 m con calle Pedro Ascencio, al oriente: 57.11 m con Leopoldo Tinoco Gutiérrez, al poniente: 57.71 m con Rafael Rossano y 15.75 m con Rafael M. Tinoco Gutiérrez. Superficie aproximada de 805.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de septiembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9680/589/2004, JORGE FLORES CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, en Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 92.20 m y colinda con Crescencia Flores Carmona; al sur: 92.20 m y colinda con Juan Flores Carmona; al oriente: 75.62 m y colinda con Trinidad Flores Aguilar; al poniente: 75.62 m y colinda con Aciano Flores Soto y Felipe Flores Soto. Superficie aproximada de 6972.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de octubre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 9678/587/2004, CLEMENTE FLORES CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, en Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 92.20 m y colinda con Juan Flores Carmona; al sur: 92.20 m y colinda con Lázaro Flores Carmona; al oriente: 75.62 m y colinda con Asiano Flores Sánchez; al poniente: 75.62 m y colinda con Asiano Flores Soto. Superficie aproximada de 6972.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de octubre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 9677/586/2004, LAZARO FLORES CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, en Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 92.20 m y colinda con Clemente Flores Carmona; al sur: 92.20 m y colinda con Francisco Mercado Mercado; al oriente: 75.62 m y colinda con Simón Flores Sánchez; al poniente: 75.62 m y colinda con Asiano Flores Soto. Superficie aproximada de 6972.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de octubre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 9787/591/2004, ALVARO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Ignacio Allende s/n, Barrio de la Asunción, en San Miguel Totocuilapico, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.00 m con Otilia Zúñiga y Epifanio Zúñiga; al sur: 14.00 m con Deisy Vanesa González García; al oriente: 35.00 m con Lino Padua; al poniente: 35.00 m con Magdalena Rosales. Superficie aproximada de 490.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de octubre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 9679/588/2004, JUAN FLORES CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, en Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 92.20 m y colinda con Jorge Flores Carmona; al sur: 92.20 m y colinda con Clemente Flores Carmona; al oriente: 75.62 m y colinda con Marcelo Flores Sánchez; al poniente: 75.62 m y colinda con Asiano Flores Soto. Superficie aproximada de 6972.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de octubre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 6051/347/2004, JESUS BENJAMIN CASTRO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote de terreno marcado con el No. 3, ubicado en Privada de Miguel Hidalgo, San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Trinidad Garay; al sur: 10.00 m con Privada de Miguel Hidalgo; al oriente: 10.68 m con Anselmo Remigio; al poniente: 10.68 m con Jesús Benjamín Castro Ramírez. Superficie aproximada de 106.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de octubre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 8384/486/2004, REFUGIO SIERRA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Teresona, en el Andador Temoaya No. 215, Circunvalación Nte., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.32 m con Felipa Roberto; al sur: en

diagonal 8.65 m con propiedad Florentino Sierra Peña; al oriente: 21.15 m con Andador Temoaya; al poniente: 5 líneas de 4.60, 2.10, 4.10, 1.84, 12.70 m con propiedad de Florentino Sierra Peña. Superficie aproximada de 195 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de octubre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 6544/392/2004, SOCORRO BERMUDEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de Hombres Ilustres s/n, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 25.25 m con zanja de aguas negras; al sur: 25.00 m con Andrés Pérez Bermúdez; al oriente: 4 líneas de 25.98 m con Rafael Álvarez Gómez y Macario Mancilla Rodríguez, 9.95 m con Macario Mancilla Rodríguez, 3.46 m y 11.94 estas 2 líneas con paso de servidumbre; al poniente: 30.52 m con Luisa Librado Casiano. Superficie aproximada de 1,006.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de octubre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Expediente 1336/245/04, FELIX RIVERO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre la calle Ignacio Allende, camino a San Mateo y División del Norte, Pueblo Nuevo de Morelos, distrito y municipio de Zumpango, mide y linda: al norte: 44.20 m linda con terrenos de Santa Lucía; al sur: 20.00 m linda con calle Ignacio Allende, 20.05 m linda con calle Ignacio Allende; al oriente: 277.65 m linda con Jesús Laguna Flores; al poniente: 25.50 m linda con camino a San Mateo y División del Norte, 245.10 m con Angel Laguna. Superficie aproximada de 13,118.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 5 de octubre de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Expediente 1335/244/04, DIAZ FLORES MARIA DE LA PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Palma, esquina con calle Cuauhtémoc, Pueblo Nuevo de Morelos, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.60 m linda con privada sin nombre; al sur: 15.55 m linda con Raymundo Díaz Flores; al oriente: 16.75 m con María del Pilar Díaz Flores; al poniente: 16.90 m linda con Juan Flores Granados. Superficie aproximada de 262.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de octubre de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Expediente 1381/250/04, ALBERTO GARCIA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre de Ampliación San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 17.50 colinda con lote 12; al sur: 17.50 colinda con lote 07; al oriente: 28.00 colinda con Cleto 1ª Sección; al poniente: 28.00 colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 490.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 5 de octubre de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Expediente 1393/253/04, GUSTAVO PELAEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Mateo, municipio de Tequiquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 88.00 m con Juan Venancio Martínez Cerón; al sur: 88.00 m con Román Navarro Rojas; al oriente: 30.00 m con carretera; al poniente: 30.00 m con Juan Venancio Martínez Cerón. Superficie aproximada de 2,640.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 5 de octubre de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Expediente 1421/256/04, ISMAEL HERNANDEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guerrero, Barrio Central, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 36.00 m con Bertha Martínez; al sur: en 38.00 m con Teléfonos de México; al oriente: en 62.00 m con Viviano Ramírez; al poniente: en 74.40 m con Avenida Guerrero. Superficie aproximada de 2,523.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de octubre de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Expediente 1310/236/04, PORFIRIO RUBIO PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción 17, lotes 8 y 9 de la Ex-Hacienda de Santa Inés, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 12.00 m con calle; al sur: en 12.00 m con Lino Martínez; al oriente: en 42.00 m con Manuel Rivera Hernández; al poniente: en 42.00 m con Ignacio Pardo. Superficie aproximada de 504.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de octubre de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Expediente 1442/262/04, RICARDO AYALA SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Vicente Guerrero s/n, San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, México, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 82.00 m con calle de Vicente Guerrero; al sur: en 93.76 m con los señores Gerardo Torres Barriga y Ernesto Martínez Martínez; al oriente: en 28.60 m con calle Mina; al poniente: en 36.00 m con calle Mina y el señor Francisco Adán. Superficie aproximada de 2,838.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de octubre de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Expediente 1433/361/04, MARIA DE LA LUZ MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Xaltocan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 31.20 m con callejón s/n; al sur: en 34.40 m con Cristóbal Martínez García y Felisa Martínez García; al oriente: en 24.00 m con Felisa Martínez García; al poniente: en 27.00 m con María Margarita de la Luz Martínez C. Superficie aproximada de 836.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de octubre de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Expediente 1432/360/04, MARIA DE LA LUZ MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Xaltocan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 22.90 m con Martínez García Cristóbal; al sur: en 25.86 m con Martínez Sánchez Lucas; al oriente: en 17.30 m con Avenida 16 de Julio; al poniente: en 15.07 m con Martínez García María Margarita de la Luz. Superficie aproximada de 390.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de octubre de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Expediente 1430/259/04, MARCELINO GONZALEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hueypoxtla, municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle Zaragoza; al sur: en 10.00 m con Albino González Vargas; al oriente: en 18.60 m con Albino González Vargas; al poniente: en 18.60 m con callejón privado. Superficie aproximada de 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de octubre de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Expediente 1390/252/04, MARIA DOLORES RODRIGUEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nogal s/n, Barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 61.00 m con Lucía Perales Bautista; al sur: en 61.00 m con Guadalupe Reyes García; al oriente: en 19.00 m con calle Nogal; al poniente: en 19.00 m con Juan Bautista Franco. Superficie aproximada de 1,159.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de octubre de 2004.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
4086.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 9351/680/04, JUAN CARLOS VEGA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 18.50 m con María Guadalupe Nava, al sur: 18.50 m con camino o Avenida Veracruz, al oriente: 91.00 m con Isabel Espejel y Ponciano Moreno, al poniente: 89.50 m con Irineo Corona. Superficie de: 1,670.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de octubre del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
4065.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1302/353/04, MA. DEL CONSUELO VAZQUEZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Miguel Tecomatlán D/C, municipio de Tenancingo y Dto. Judicial del mismo mide y linda: al norte: 7.40 m con calle Hidalgo, al sur: 7.58 m con José Pacheco Castañeda, al oriente: 23.94 m con Lidia Vázquez Molina, al poniente: 23.94 m con callejón sin nombre. Superficie aproximada: 177.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de octubre 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
4066.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 1301/352/04, FILOGONIO TELLEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Agua Bendita, "Las Trojes" D/C Municipio de Coatepec Harinas y Distrito Judicial de Tenancingo y mide y linda: al norte: 319.00 m con Reveriano Téllez Esquivel, al sur: 240.00 m con Gilberto González Martínez, al oriente: 105.00 m con Amador Contreras Téllez, al poniente: 208.00 m con la calle. Superficie aproximada de: 43,471.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de octubre 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4066.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 581/9654/2004, CARLOS BECERRIL CAREAGA, promovente de inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle Iturbide No. 2, San Sebastián, Municipio de Metepec, Estado de México, del Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 28.50 m con Fabián Reyes Mejía, al sur: 27.85 m con Gonzala Careaga Hernández, al oriente: 45.00 m con Gonzala Careaga Hernández, al poniente: 45.00 m con calle Iturbide. Teniendo una superficie aproximada de: 1267.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de septiembre del 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4067.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 795/200/04, RAMON HERNANDEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Timilpan, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 11.00 m con José González, al sur: 11.00 m con Pascual Martínez, al oriente: 12.00 m con Pascual Martínez, al poniente: 12.00 m con calle Camino Real. Superficie de: 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de octubre del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4070.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 794/199/04, RAMON REYES ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Huertas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 10.50 m con Ejido de Huertas, al sur: 15.00 m con callejón, al oriente: 246.00 m con Cesáreo Castillo, al poniente: 260.00 m con Ejido de Huertas. Superficie de: 7,209.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de octubre del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4071.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1251/324/04, ELADIO NAVA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de labor y riego con casa habitación de propiedad particular, ubicado en San Lucas, perteneciente a Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 10.00 m con Salvador Hernández Trujillo y/o entrada, sur: 16.00 m con Enrique Nava Nava, oriente: 34.00 m con Samuel Nava Nava y Carmelo Nava Nava, poniente: 33.00 m con un arroyo, por el lado oriente pertenece al terreno una entrada desde la brecha la cual tiene 10.00 m de largo por 4.00 m de ancho con una superficie total de terreno y entrada de: 475.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Estado de México, a los veinte días del mes de octubre de 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4072.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 1252/325/04, CARMELO NAVA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de labor y riego con casa habitación de propiedad particular, ubicado en San Lucas, perteneciente a Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 25.00 m con Enrique Nava Nava y Damián Nava Rodríguez, sur: 21.00 m con Mario Figueroa Figueroa, oriente: 10.00 m con calle, poniente: 14.00 m con el río. Superficie de: 276.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Estado de México, a los veinte días del mes de octubre de 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4072.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1285/338/04, JESUS TAPIA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, de un predio rústico de los llamados de propiedad particular ubicado en la comunidad de Ixtlahuaca de Villada, perteneciente a Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 85.00 m con Salvador Delgado Tapia, sur: 92.00 m con Jorge Tapia, oriente: 51.50 m con carretera, poniente: 50.00 m con Roberto Tapia Díaz. Superficie de: 4,491.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Estado de México, a los veintidós días del mes de octubre de 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4072.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 1206/310/04, FERNANDO SOTELO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de común repartimiento ubicado en calle Prolongación Hidalgo en el Cuartel número dos del Barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: dos líneas de: 10.00 m con Constantino Castañeda Escobar y 22.00 m con Antonio Gómez Gómez, sur: 33.00 m con Honorable Ayuntamiento, oriente: 9.75 m con Fidel Sotelo Sotelo, poniente: dos líneas de: 8.50 m con Antonio Gómez Gómez y 1.25 m como servidumbre de paso por 22.00 m de largo. Superficie: 129.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Estado de México, a los catorce días del mes de octubre de 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4072.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 111/11/2004, ABEL BELTRAN NAJERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Rafaela Nájera, S/N del Barrio de Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma de Villada, México, que mide y linda: al norte: 21.50 m con Macrina Rojas, al sur: 21.75 m con calle Rafaela Nájera, al oriente: 7.47 m con Elias Bernardo Tepole López, al poniente: 10.10 m con Juana Espinoza Galloso. Superficie aproximada: 190.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 27 de octubre de 2004.-C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

4080.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9918/612/2004, CLAUDIA REZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 205, Col. Centro, en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 3 líneas, la primera de: 24.8, la segunda: .70 y la tercera: 6.00 m con Manuel Romero, al sur: 30.80 m con Alberto Gómez, al oriente: 06.53 m con Carlos Nájera, al poniente: 06.00 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada de: 180 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de octubre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4084.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.

F E D E R R A T A S

Del edicto 1335-B1, Exp. 324/2004, promovido por Enrique Legoreta Castillo, publicado los días 1, 12 y 21 de octubre del año en curso, en una de las colindancias:

Dice: al sureste: 10.00 metros con calle Lago Helmar

Debe Decir: al sureste: 10.00 metros con calle Lago Hielmar

A T E N T A M E N T E

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL PERIODICO
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO".

F E D E R R A T A S

Del edicto 1849-A1, Exp. 931/2004, publicado los días 14 y 20 de octubre del año en curso:

Dice: promovido por Carmen Muñiz Rendón

Debe Decir: promovido por Carmen Muñoz Rendón

A T E N T A M E N T E

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL PERIODICO
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO".

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEX.**

A V I S O N O T A R I A L

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público Número Noventa y Seis del Estado de México, con residencia en ciudad Nezahualcóyotl, hace constar.

Por escritura número 50,569, otorgada ante mí, con fecha 26 de agosto del año 2004, se protocolizó la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA GUADALUPE GUILLEN PATIÑO. Las señoras MARIA CARMEN PEREZ y ESTHER PEREZ GUILLEN aceptan el nombramiento de únicas y universales herederas y el Sr. SALVADOR PEREZ GUILLEN el cargo de albacea y manifiesta que procederá a formular el inventario respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 96
DEL ESTADO DE MEXICO.

1485-B1.-29 octubre y 11 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACION

JOEL CASTAÑEDA REYES, Notario Público Número 35 del Estado de México, con residencia en ciudad Nezahualcóyotl, con fundamento en los artículos, 6.142 fracción I del Código Civil, 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, 66 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado, todos del Estado de México, hago saber:

Que por escritura número 17149 de fecha 20 de octubre del 2004, ante mí, los Señores FELIPE COLLAZO TELLEZ y MARIA DEL CARMEN COSSIO PEÑA, comparecieron a la Notaría a mi cargo con el fin de radicar la sucesión intestamentaria del Sr. RAFAEL COLLAZO COSSIO, expresando su consentimiento para llevar a cabo dicha sucesión ante el suscrito Notario, en virtud de que son mayores de edad, no existe controversia alguna entre ellos, manifestando además bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar.

Publíquese dos veces de 7 en 7 días. GACETA DEL GOBIERNO.

LIC. JOEL CASTAÑEDA REYES.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 35.

1486-B1.-29 octubre y 5 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 91 DEL ESTADO DE MEXICO
NICOLAS ROMERO, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Se hace saber que se encuentra tramitándose la Sucesión TESTAMENTARIA (Radicación) (Art. 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México), a bienes de AURORA HUERTA PRECIADO en la Notaría Pública Número Noventa y Uno del Estado de México, de la que soy titular, la que consta en la escritura número Dieciocho mil noventa y tres de fecha primero de septiembre del año dos mil cuatro, y en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México Vigente, se hacen los avisos respectivos; Señora MONICA MARTINEZ DEL CERRO HUERTA, en su carácter de Albacea y Señor GUILLERMO CESAR MARTINEZ DEL CERRO Y AGRAZ, quien también es conocido como GUILLERMO MARTINEZ DEL CERRO AGRAZ, siendo la misma persona, (como cónyuge supérstite) en su carácter de Único y Universal Heredero de la de CUJUS anunciando su muerte, sin testar los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a las oficinas de esta Notaría a mi cargo.

Publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de circulación en la población en donde se haga la citación, se expide el presente a los 11 días del mes de octubre del año 2004.

LIC. MARIA GUADALUPE PEREZ PALOMINO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 91
DEL ESTADO DE MEXICO

1974-A1.-29 octubre.



Gobierno del Estado de México
Procuraduría General de Justicia



EDICTO

POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A USTED SU COMPARECENCIA, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA CONTRALORIA INTERNA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, EN AVENIDA MORELOS 1300, ESQUINA JAIME NUNO, PRIMER PISO PUERTA 117, TOLUCA, MEXICO; CON LA FINALIDAD DE QUE DESAHOGUE SU GARANTIA DE AUDIENCIA USTED TENDRA EL DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA, POR SI O POR MEDIO DE ABOGADO DEFENSOR, DEBIDAMENTE ACREDITADO, APERCIBIENDOLO DE QUE PARA EL CASO DE NO COMPARECER, SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y FORMULAR ALEGATOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 30 Y 129 FRACCION III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, ASI COMO POR SATISFECHA SU GARANTIA DE AUDIENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 59 FRACCION I ULTIMO PARRAFO Y III DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, ASIMISMO, SE LE FORMULARA INTERROGATORIO SOBRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE HAYAN MOTIVADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, SE LE COMUNICA QUE EL EXPEDIENTE CITADO, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICION EN ESTE ORGANO DE CONTROL INTERNO PARA SU CONSULTA Y QUE EN LA AUDIENCIA DE GARANTIA DEBERA PRESENTAR IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA, TODA VEZ QUE DE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE EXPEDIENTE SE DETERMINA QUE USTED, TENIA EL USO, GUARDA Y CUSTODIA DE UNA ARMA, LO ANTERIOR DERIVADO DE LA AUDITORIA TENDIENTE A REVISAR EL USO, GUARDA Y CUSTODIA DE ARMAMENTO ASIGNADO A LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, ASI COMO AL CONTROL ADMINISTRATIVO PARA ELLO, REALIZADA POR LA CONTRALORIA INTERNA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISION NUMERO 213058000504/2003, DE FECHA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES, DEL QUE SE DESPRENDE QUE USTED TENIA BAJO SU RESGUARDO EL BIEN CONSISTENTE EN:

EXPEDIENTE	SERVIDOR Y/O EX SERVIDOR PUBLICO	IRREGULARIDAD	FECHA Y HORA DE LA GARANTIA DE AUDIENCIA
024-0017-2003	RICARDO VILLANUEVA FLORES.	DE LA CUAL LE RESULTA LA SIGUIENTE IRREGULARIDAD CONSISTENTE EN NO PRESENTAR EL BIEN MUEBLE QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO Y CUSTODIA CONSISTENTE EN EL ARMA: MARCA, COLT, TIPO, PISTOLA, MATRICULA, FRO9099E, INVENTARIO, B000161958, COSTO AVALUO, \$7,200.00 (SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/N).	09:00 HRS. 12 DE NOVIEMBRE DE 2004
024-0017-2003	JOSE ANTONIO PEREZ HERNANDEZ.	DE LA CUAL LE RESULTA LA SIGUIENTE IRREGULARIDAD CONSISTENTE EN NO PRESENTAR LOS BIENES MUEBLES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO Y CUSTODIA CONSISTENTE EN EL ARMA: MARCA, BROWNING, TIPO, ESCUADRA, MATRICULA, 245NM23937, INVENTARIO, B000075190, COSTO AVALUO, \$7,548.00 (SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/N).	09:30 HRS. 12 DE NOVIEMBRE DE 2004
024-0017-2003	ARMANDO BOTELLO ALARCON.	DE LA CUAL LE RESULTA LA SIGUIENTE IRREGULARIDAD CONSISTENTE EN NO PRESENTAR LOS BIENES MUEBLES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO Y CUSTODIA CONSISTENTE EN EL ARMA: MARCA, COLT, TIPO, PISTOLA, MATRICULA, FR21737E, INVENTARIO, B000355667, COSTO AVALUO, \$7,200.00 (SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/N).	10:30 HRS. 12 DE NOVIEMBRE DE 2004
024-0017-2003	ENRIQUE CANADA CARDENAS.	DE LA CUAL LE RESULTA LA SIGUIENTE IRREGULARIDAD CONSISTENTE EN NO PRESENTAR LOS BIENES MUEBLES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO Y CUSTODIA CONSISTENTE EN EL ARMA: MARCA, SMITH & WESSON, TIPO, ESCUADRA, MATRICULA, TBK-0243, INVENTARIO, 2110019711, COSTO AVALUO, \$8,250.00 (SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/N).	11:00 HRS. 12 DE NOVIEMBRE DE 2004
024-0017-2003	EDGAR JULIO CASAS BRAVO.	DE LA CUAL LE RESULTA LA SIGUIENTE IRREGULARIDAD CONSISTENTE EN NO PRESENTAR LOS BIENES MUEBLES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO Y CUSTODIA CONSISTENTE EN EL ARMA: MARCA, BERETTA, TIPO, ESCUADRA, MATRICULA, H11275Z, INVENTARIO, B000307786, COSTO AVALUO, \$7,100.00 (SIETE MIL CIEN PESOS M/N).	11:30 HRS. 12 DE NOVIEMBRE DE 2004
024-0017-2003	MARCO ANTONIO CONSTANTINO GONZALEZ.	DE LA CUAL LE RESULTA LA SIGUIENTE IRREGULARIDAD CONSISTENTE EN NO PRESENTAR LOS BIENES MUEBLES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO Y CUSTODIA CONSISTENTE EN EL ARMA: MARCA, COLT, TIPO, PISTOLA, MATRICULA, 70SS1514, INVENTARIO, 2110005046, COSTO AVALUO, \$5,800.00 (CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/N).	12:00 HRS. 12 DE NOVIEMBRE DE 2004
024-0017-2003	JUAN CARLOS GUZMAN RODRIGUEZ.	DE LA CUAL LE RESULTA LA SIGUIENTE IRREGULARIDAD CONSISTENTE EN NO PRESENTAR LOS BIENES MUEBLES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO Y CUSTODIA CONSISTENTE EN EL ARMA: MARCA, BERETTA, TIPO, ESCUADRA, MATRICULA, H11305Z, INVENTARIO, B000307816, COSTO AVALUO, \$7,100.00 (SIETE MIL CIEN PESOS M/N).	15:00 HRS. 12 DE NOVIEMBRE DE 2004
024-0017-2003	RAUL MONTES GUTIERREZ.	DE LA CUAL LE RESULTA LA SIGUIENTE IRREGULARIDAD CONSISTENTE EN NO PRESENTAR LOS BIENES MUEBLES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO Y CUSTODIA CONSISTENTE EN EL ARMA: MARCA, COLT, TIPO, PISTOLA, MATRICULA, FR21800E, INVENTARIO, B000355656, COSTO AVALUO, \$7,200.00 (SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/N).	15:30 HRS. 12 DE NOVIEMBRE DE 2004
024-0017-2003	ROMAN RAMIREZ ESCAMILLA.	DE LA CUAL LE RESULTA LA SIGUIENTE IRREGULARIDAD CONSISTENTE EN NO PRESENTAR LOS BIENES MUEBLES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO Y CUSTODIA CONSISTENTE EN EL ARMA: MARCA, BROWNING, TIPO, ESCUADRA, MATRICULA, 245NY63350, INVENTARIO, B000103361, COSTO AVALUO, \$7,548.00 (SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/N).	09:00 HRS. 15 DE NOVIEMBRE DE 2004
024-0017-2003	JUAN CARLOS GARFIAS ALVAREZ.	DE LA CUAL LE RESULTA LA SIGUIENTE IRREGULARIDAD CONSISTENTE EN NO PRESENTAR LOS BIENES MUEBLES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO Y CUSTODIA CONSISTENTE EN EL ARMA: MARCA, INGRAM MAC-10, TIPO, METRALLETA, MATRICULA, 2-4009547, INVENTARIO, 2110018303, COSTO AVALUO, \$13,200.00 (TRECE MIL DOSCIENTOS PESOS M/N).	10:00 HRS. 15 DE NOVIEMBRE DE 2004

024-0017-2003	ALBERTO GALLARDO GONZALEZ.	DAVID	DE LA CUAL LE RESULTA LA SIGUIENTE IRREGULARIDAD CONSISTENTE EN NO PRESENTAR LOS BIENES MUEBLES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO Y CUSTODIA CONSISTENTE EN LAS ARMAS: MARCA, BROWNING, TIPO, ESCUADRA, MATRICULA, 245NY64466, INVENTARIO, B000103469, COSTO AVALUO, \$7,548.00 (SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/N).	10:30 HRS. 15 DE NOVIEMBRE DE 2004
024-0017-2003	GILBERTO VILLASEÑOR.	ROSETE	DE LA CUAL LE RESULTA LA SIGUIENTE IRREGULARIDAD CONSISTENTE EN NO PRESENTAR LOS BIENES MUEBLES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO Y CUSTODIA CONSISTENTE EN EL ARMA: MARCA, COLT, TIPO, PISTOLA, MATRICULA, FR21984E, INVENTARIO, B000355600, COSTO AVALUO, \$7,200.00 (SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/N).	11:00 HRS. 15 DE NOVIEMBRE DE 2004
024-0017-2003	VICTOR TOVAR RANGEL.	HUGO	DE LA CUAL LE RESULTA LA SIGUIENTE IRREGULARIDAD CONSISTENTE EN NO PRESENTAR LOS BIENES MUEBLES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO Y CUSTODIA CONSISTENTE EN EL ARMA: MARCA, UZI, TIPO METRALLETA, MATRICULA, 7427108, INVENTARIO, 2110021325, COSTO AVALUO \$16,830.00, (DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/N).	12:00 HRS. 15 DE NOVIEMBRE DE 2004
024-0017-2003	ISMAEL FERRETIS.	VALENCIA	DE LA CUAL LE RESULTA LA SIGUIENTE IRREGULARIDAD CONSISTENTE EN NO PRESENTAR LOS BIENES MUEBLES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO Y CUSTODIA CONSISTENTE EN LAS ARMAS: MARCA, COLT, TIPO, CARABINA AR15-A2, MATRICULA, GCO13090, INVENTARIO, B000162224, COSTO AVALUO, \$14,200.00 (CATORCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/N).	12:30 HRS. 15 DE NOVIEMBRE DE 2004
024-0017-2003	LUIS VELASCO PADILLA.	JAVIER	DE LA CUAL LE RESULTA LA SIGUIENTE IRREGULARIDAD CONSISTENTE EN NO PRESENTAR LOS BIENES MUEBLES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO Y CUSTODIA CONSISTENTE EN EL ARMA: MARCA, COLT, TIPO, PISTOLA, MATRICULA, 70S50212, INVENTARIO, 2110004917, COSTO AVALUO, \$5,800.00 (CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/N).	13:00 HRS. 15 DE NOVIEMBRE DE 2004
024-0017-2003	ALEJANDRO VILLARREAL HERNANDEZ.		DE LA CUAL LE RESULTA LA SIGUIENTE IRREGULARIDAD CONSISTENTE EN NO PRESENTAR LOS BIENES MUEBLES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO Y CUSTODIA CONSISTENTE EN EL ARMAS: MARCA, SMITH & WESSON, TIPO, ESCUADRA, MATRICULA, TBL-2928, INVENTARIO, 2110019710, COSTO AVALUO, \$6,250.00 (SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/N).	13:30 HRS. 15 DE NOVIEMBRE DE 2004
024-0017-2003	JUAN FLORES.	DOMINGUEZ	DE LA CUAL LE RESULTA LA SIGUIENTE IRREGULARIDAD CONSISTENTE EN NO PRESENTAR LOS BIENES MUEBLES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO Y CUSTODIA CONSISTENTE EN LAS ARMAS: MARCA BROWNING, TIPO ESCUADRA, MATRICULA 245NM22656, CON NUMERO DE INVENTARIO B000075136, COSTO AVALUO DE \$7,548.00 (SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/N); MARCA MOSSBERG, TIPO ECOPEPE, MATRICULA K034980, CON NUMERO DE INVENTARIO 2110019602, CON UN COSTO AVALUO DE \$5,200.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/N) Y LA MARCA UZI, TIPO METRALLETA CON NUMERO DE MATRICULA 058240, CON NUMERO DE INVENTARIO 21100018287, CON UN COSTO AVALUO DE \$16, 830.00 (DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/N).	14:00 HRS. 15 DE NOVIEMBRE DE 2004
024-0017-2003	DEMETRIO ESTRADA	MOJICA	DE LA CUAL LE RESULTA LA SIGUIENTE IRREGULARIDAD CONSISTENTE EN NO PRESENTAR LOS BIENES MUEBLES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO Y CUSTODIA CONSISTENTE EN EL ARMA: MARCA, SMITH & WESSON, TIPO, ESCUADRA, MATRICULA, A345465, INVENTARIO, 2110018337, COSTO AVALUO, \$7,360.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/N).	14:30 HRS. 15 DE NOVIEMBRE DE 2004
024-0017-2003	ARMANDO OVANDORIOS.		DE LA CUAL LE RESULTA LA SIGUIENTE IRREGULARIDAD CONSISTENTE EN NO PRESENTAR LOS BIENES MUEBLES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO Y CUSTODIA CONSISTENTE EN EL ARMA: MARCA, BROWNING, TIPO, ESCUADRA, MATRICULA, 245NM23976, INVENTARIO, 8000075208, COSTO AVALUO, \$7,548.00 (SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/N).	15:00 HRS. 15 DE NOVIEMBRE DE 2004
024-0017-2003	SALVADOR GARCIA.	RANGEL	DE LA CUAL LE RESULTA LA SIGUIENTE IRREGULARIDAD CONSISTENTE EN NO PRESENTAR LOS BIENES MUEBLES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO Y CUSTODIA CONSISTENTE EN EL ARMA: MARCA, GALIL, TIPO FUSIL, MATRICULA, 2095477, INVENTARIO, 2110021112, COSTO AVALUO \$14,200.00 (CATORCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/N).	15:30 HRS. 15 DE NOVIEMBRE DE 2004

VALOR DE ACUERDO AL DICTAMEN DE LAS ARMAS, EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA INSTITUCION, MEDIANTE EL EXPEDIENTE V.O.V/3118/2003, DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES, ES POR LO ANTERIOR QUE USTED AL NO HABER PRESENTADO FISICAMENTE LOS BIENES ANTES CITADOS, EN LA REVISION PRACTICADA EN LA AUDITORIA REFERIDA POR ESTE ORGANO DE CONTROL INTERNO CON EL FIN DE VERIFICAR EL ARMAMENTO ASIGNADO A LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO QUE SE PRACTICO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE OCTUBRE AL PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, PRESUNTAMENTE ES EL RESPONSABLE DEL EXTRAVIO O ROBO DEL EQUIPO QUE TENIA BAJO SU RESGUARDO, POR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 14, 16, 109 FRACCION III Y 113 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 78 Y 130 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 3, 15, 19 FRACCION XII Y 38 BIS FRACCION XVII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, 3, 42, 52, 53, 59, 62, 63, 72, 73, 74 Y 75 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, 129 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULO CUARTO FRACCIONES I, II Y SEPTIMO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS ORGANOS DE CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS Y PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, COMO UNIDADES ADMINISTRATIVAS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE ESTAS, PUBLICADO EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 1993 Y ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS ORGANOS DE CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS Y PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL COMO UNIDADES ADMINISTRATIVAS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE ESTAS DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 1998, PUBLICADO EN LA "GACETA DEL GOBIERNO".

EL CONTRALOR INTERNO

LIC. MARIO MUCIÑO ACOSTA
(RUBRICA).

4085 -29 octubre.



Gobierno del Estado de México
Procuraduría General de Justicia



EDICTO

POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A USTED SU COMPARECENCIA, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA CONTRALORIA INTERNA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, EN AVENIDA MORELOS 1300, ESQUINA JAIME NUNO, PRIMER PISO PUERTA 117, TOLUCA, MEXICO; CON LA FINALIDAD DE QUE DESAHOGUE SU GARANTIA DE AUDIENCIA, POR LA PRESUNTA IRREGULARIDAD CONSISTENTE EN: OMISION DE LA MANIFESTACION OPORTUNA DE BIENES POR ALTA Y/O BAJA EN EL SERVICIO PUBLICO, INFRINGIENDO PRESUNTAMENTE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 42, FRACCION XIX Y 80 FRACCION I Y II DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE MEXICO Y LOS MUNICIPIOS. USTED TENDRA EL DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA, POR SI O POR MEDIO DE ABOGADO DEFENSOR, DEBIDAMENTE ACREDITADO, APERCIENDOLO DE QUE PARA EL CASO DE NO COMPARECER, SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y FORMULAR ALEGATOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 30 Y 129 FRACCION III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, ASI COMO POR SATISFECHA SU GARANTIA DE AUDIENCIA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 59 FRACCION. I ULTIMO PARRAFO Y III DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, SE LE PODRA INTERROGAR AL SERVIDOR PUBLICO SOBRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE HAYAN MOTIVADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, SE LE COMUNICA QUE EL EXPEDIENTE CITADO, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICION EN ESTE ORGANO DE CONTROL INTERNO PARA SU CONSULTA Y QUE EN LA AUDIENCIA DE GARANTIA DEBERA PRESENTAR IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA, SE HACE LA PREVENCION DE LEY CONTENIDA EN EL ARTICULO 80 PARRAFO PRIMERO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES.

EXPEDIENTE	SERVIDOR	IRREGULARIDAD EN LA MANIFESTACION PATRIMONIAL	PERIODO EN QUE INCURRIO EN LA IRREGULARIDAD	FECHA DE GARANTIA DE AUDIENCIA
CI/PGJEM/MB/190/2003	JOSE LUIS BARAJAS ARIAS	OMISO ALTA	01 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2003	09 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HRS.
CI/PGJEM/MB/108/2004	EDNA DENISSE ORTEGA ZAPATA	OMISO BAJA	31 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2004	09 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:30 HRS.
CI/PGJEM/MB/115/2004	BONIFACIO DONATO GALVAN	OMISO BAJA	29 DE FEBRERO AL 29 DE ABRIL DE 2004	09 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HRS.
CI/PGJEM/MB/116/2004	ALEJANDRO GOMEZ GARCIA	OMISO BAJA	27 DE FEBRERO AL 27 DE ABRIL DE 2004	09 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:30 HRS.
CI/PGJEM/MB/123/2004	CLAUDIA PEREZ PALACIOS	OMISO BAJA	11 DE FEBRERO AL 11 DE ABRIL DE 2004	09 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 12:00 HRS.
CI/PGJEM/MB/125/2004	JOSE MARTIN VAZQUEZ RODRIGUEZ	OMISO BAJA	20 DE FEBRERO AL 20 DE ABRIL DE 2004	09 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 12:30 HRS.
CI/PGJEM/MB/144/2004	JUAN JESUS TORRES MORALES	OMISO BAJA	01 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2004	09 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 13:00 HRS.
CI/PGJEM/MB/150/2004	JAIME BOBADILLA GUTIERREZ	OMISO BAJA	15 DE ABRIL AL 14 DE JUNIO DE 2004	09 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 13:30 HRS.
CI/PGJEM/MB/154/2004	FRANCISCO JAVIER RIOS LOPEZ	OMISO BAJA	15 DE ABRIL AL 14 DE JUNIO DE 2004	09 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 14:00 HRS.
CI/PGJEM/MB/155/2004	SANDRA ROMERO GALICIA	OMISO BAJA	30 DE ABRIL AL 29 DE JUNIO DE 2004	09 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 14:30 HRS.
CI/PGJEM/MB/156/2004	JOSE LUIS CANO OROPEZA	OMISO ALTA	01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2004	09 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 15:00 HRS.
CI/PGJEM/MB/160/2004	RICARDO BRISENO VAZQUEZ	OMISO BAJA	03 DE MAYO AL 02 DE JULIO DE 2004	09 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 15:30 HRS.
CI/PGJEM/MB/164/2004	CARLOS MAYA LOPEZ	OMISO BAJA	31 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2004	09 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 16:00 HRS.
CI/PGJEM/MB/165/2004	CESAR FERNANDO MONTES GALLEGOS	OMISO BAJA	14 DE MAYO AL 14 DE JULIO DE 2004	09 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 16:30 HRS.
CI/PGJEM/MB/168/2004	IVONNE DE SAN JUAN PENICHE BLANCO	OMISO BAJA	12 DE MAYO AL 11 DE JULIO DE 2004	09 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 17:00 HRS.
CI/PGJEM/MB/172/2004	OBED DE LEON MELENDEZ	OMISO BAJA	18 DE FEBRERO DE 2003 18 DE ABRIL DE 2003	09 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 17:30 HRS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 14, 16, 109 FRACCION. III Y 113 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 78 Y 130 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 3, 15, 19 FRACCION XII Y 38 BIS FRACCION XVII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, 3, 42, 52, 59, 78, 79, 80, 82 Y 91 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, 129 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULO CUARTO FRACCIONES I Y II DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS ORGANOS DE CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS Y PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, COMO UNIDADES ADMINISTRATIVAS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE ESTAS, PUBLICADO EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 1993, DECRETO NUMERO 80 DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CON LAS QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, PUBLICADO EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" EN FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1998 Y ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS ORGANOS DE CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS Y PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL COMO UNIDADES ADMINISTRATIVAS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE ESTAS, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 1998, PUBLICADO EN LA "GACETA DEL GOBIERNO".

EL CONTRALOR INTERNO
LIC. MARIO MUCINO ACOSTA
(RUBRICA).

4085.-29 octubre.



Gobierno del Estado de México
Procuraduría General de Justicia



EDICTO

EN VIA DE NOTIFICACION CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 59 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, 25, 26 Y 28. DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, Y ARTICULO CUARTO FRACCIONES I Y II DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS ORGANOS DE CONTROL INTERNO, EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA, PUBLICADO EN LA "GACETA DEL GOBIERNO", EN FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 1993. ADICIONADO Y REFORMADO EN FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 1998, SE PUBLICAN LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

EXPEDIENTE	SERVIDOR	IRREGULARIDAD EN LA MANIFESTACION PATRIMONIAL	FECHA DE LA RESOLUCION	SANCION
CI/PGJEM/MB/111/2004	JUAN SALAZAR ACOSTA	OMISO BAJA	SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL CUATRO	INHABILITACION POR EL TERMINO DE UN AÑO
CI/PGJEM/MB/121/2004	IVAN MEYEMBERG ESCAMILLA	OMISO BAJA	SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL CUATRO	INHABILITACION POR EL TERMINO DE UN AÑO
CI/PGJEM/MB/142/2004	JAVIER PAGAZA GARZA	OMISO BAJA	SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL CUATRO	INHABILITACION POR EL TERMINO DE UN AÑO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 14, 16, 109 FRACCION. III Y 113 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 78 Y 130 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 3, 15, 19 FRACCION XII Y 38 BIS FRACCION XVII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, 3, 42, 52, 59, 78, 79, 80, 82 Y 91 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, 25, 26 Y 27 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULO CUARTO FRACCIONES I Y II DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS ORGANOS DE CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS Y PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, COMO UNIDADES ADMINISTRATIVAS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE ESTAS, PUBLICADO EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 1993, DECRETO NUMERO 80 DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CON LAS QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, PUBLICADO EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" EN FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1998 Y ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS ORGANOS DE CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS Y PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL COMO UNIDADES ADMINISTRATIVAS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE ESTAS, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 1998, PUBLICADO EN LA "GACETA DEL GOBIERNO".

EL CONTRALOR INTERNO
LIC. MARIO MUCIÑO ACOSTA
(RUBRICA).

4085.-29 octubre.



Gobierno del Estado de México
Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Registro Público de la Propiedad



DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

EDICTO

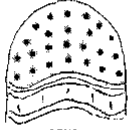
GRACIELA GUERRERO MONTES, solicitó a esta Dirección General la reposición de la partida número 63, Volumen 586, Libro Primero, Sección primera, que aparece inscrito a favor de GRACIELA GUERRERO MONTES, referente al inmueble identificado como lote treinta y nueve, manzana doscientos cincuenta y tres, Colonia Sagitario VIII, ubicado dentro de las zonas Netzahualcóyotl y Quinta, pertenecientes al Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, con una superficie de 120.00 metros cuadrados; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 15.00 metros con lote 40, al sur: 15.00 metros con lote 38, al oriente: 8.00 metros con lote 6, al poniente: 8.00 metros con calle sin nombre. Lo anterior en virtud de que la foja que ampara el referido asiento se encuentra totalmente deteriorada.

El C. Director General dió entrada a la solicitud y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación del Distrito Judicial de Tlalnepantla, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con algún derecho sobre dicho lote de terreno o detentan algún gravamen sobre el mismo; comparezcan a deducirlo. Toluca, México, octubre 26 del 2004.

ATENTAMENTE

M. EN D. ISMAEL VELASCO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).

4068.-29 octubre, 4 y 9 noviembre.



XALLI: ARENA
TENTLI: LABIO U ORILLA
CO: LUGAR
XALTENCO: LUGAR
A LA ORILLA DE LA ARENA

H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO
2003-2006



PODER LEGISLATIVO
H. LV LEGISLATURA
CONTADURÍA GENERAL DE GLOSA

FECHA		
DIA	MES	AÑO
25	02	2004

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2004				
CARATULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
H. AYUNTAMIENTO DE: JALTENCO				
CAPITULO.	CONCEPTO	REAL 2002	DEFINITIVO 2003	PRESUPUESTADO 2004
6001	PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS	32,214,992.88	33,779,388.84	41,642,316.57
01	IMPUESTOS	1,573,692.91	1,825,565.49	1,390,778.12
02	DERECHOS	424,071.99	343,476.30	816,002.34
03	APORTACION DE MEJORAS	198,820.07	219,990.28	195,959.40
04	PRODUCTOS	9,720.03	10,027.10	20,819.32
05	APROV. / INGRESOS DER. DEL SECTOR AUX. / Y ACCES.	7,240.92	18,330.18	
06	INGRESOS PROPIOS DIF	2,554,957.58	3,071,718.84	773,424.96
07	CTROS INGRESOS			6,609,319.00
08	INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	400,000.00		1,200,000.00
09	INGRESOS MUNICIPALES DERIVADOS DEL SISTEMA NAL. DE COORD. FISCAL Y EL ESTATAL DE COORD. FISCAL	27,046,489.18	28,290,280.66	30,636,013.43

HONORABLE AYUNTAMIENTO

1° SINDICO MUNICIPAL
C. JOSE LUIS CEDILLO MARTINEZ
(RUBRICA).

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JAVIER MORENO FRAGOSO
(RUBRICA).

8° REGIDOR
C. EFRAIN MALDONADO RAFAEL
(RUBRICA).

1° REGIDOR
C. ROMAN TAPIA MARTINEZ
(RUBRICA).

5° REGIDOR
C. HILDA GALICIA ESTRADA
(RUBRICA).

9° REGIDOR
C. ESPERANZA CAMPOS ALMARAZ
(RUBRICA).

2° REGIDOR
C. JUAN ORTIZ MARTINEZ
(RUBRICA).

6° REGIDOR
C. JOSE LUIS RODRIGUEZ HERNANDEZ
(RUBRICA).

10° REGIDOR
C. GUADALUPE TERESA DIAZ MURILLO
(RUBRICA).

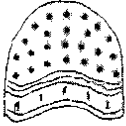
3° REGIDOR
C. MA. TAIDE ALCANTARA AVILEZ
(RUBRICA).

7° REGIDOR
C. EMMA RAMIREZ PINEDA
(RUBRICA).

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C. JERONIMO ALBERTO TAPIA LOPEZ
(RUBRICA).

4° REGIDOR
C. ALEJANDRO ROMERO GARCIA
(RUBRICA).

TESORERO MUNICIPAL
C. MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ
(RUBRICA).



XALLE: ARENA
TENTLI: LABIO U ORILLA
CD: LUGAR
XALTENCO: LUGAR
A LA ORILLA DE LA ARENA

H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO
2003-2006



PODER LEGISLATIVO
H. LV LEGISLATURA
CONTADURÍA GENERAL DE GLOSA

FECHA		
DIA	MES	AÑO
25	2	2004

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2004

CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

H. AYUNTAMIENTO DE: JALTENCO

CAPITULO.	CONCEPTO	REAL 2002	DEFINITIVO 2003	PRESUPUESTADO 2004
6004	PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS	32,214,992.68	33,779,388.84	41,642,316.57
1000	SERVICIOS PERSONALES	13,922,490.58	21,487,564.02	21,126,305.75
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,630,656.55	1,405,204.00	2,197,979.32
3000	SERVICIOS GENERALES	4,922,311.56	2,247,529.92	3,696,052.66
4000	TRANSFERENCIAS	3,202,989.59	3,554,707.10	3,178,864.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	383,000.00	110,883.79	1,358,069.64
6000	OBRAS PÚBLICAS	7,721,544.40	4,531,215.56	8,865,045.18
7000	INVERSIONES FINANCIERAS			
8000	DEUDA PÚBLICA	432,000.00	442,284.45	1,220,000.00
9000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS			

HONORABLE AYUNTAMIENTO

1° SINDICO MUNICIPAL
C. JOSE LUIS CEDILLO MARTINEZ
(RUBRICA).

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JAVIER MORENO FRAGOSO
(RUBRICA).

8° REGIDOR
C. EFRAIN MALDONADO RAFAEL
(RUBRICA).

1° REGIDOR
C. ROMAN TAPIA MARTINEZ
(RUBRICA).

5° REGIDOR
C. HILDA GALICIA ESTRADA
(RUBRICA).

9° REGIDOR
C. ESPERANZA CAMPOS ALMARAZ
(RUBRICA).

2° REGIDOR
C. JUAN ORTIZ MARTINEZ
(RUBRICA).

6° REGIDOR
C. JOSE LUIS RODRIGUEZ HERNANDEZ
(RUBRICA).

10° REGIDOR
C. GUADALUPE TERESA DIAZ MURILLO
(RUBRICA).

3° REGIDOR
C. MA. TAIDE ALCANTARA AVILEZ
(RUBRICA).

7° REGIDOR
C. EMMA RAMIREZ PINEDA
(RUBRICA).

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C. JERONIMO ALBERTO TAPIA LOPEZ
(RUBRICA).

4° REGIDOR
C. ALEJANDRO ROMERO GARCIA
(RUBRICA).

TESORERO MUNICIPAL
C. MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ
(RUBRICA).

H. AYUNTAMIENTO
DE JALTENCO
ESTADO DE MEXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER LEGISLATIVO
CONTADURIA GENERAL DE GLOSA

REMUNERACIONES MENSUALES AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

DEL 16 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2004

MUNICIPIO : JALTENCO	NOMBRE	CARGO	SUELDO O DIETA	PERCEPCIONES				TOTAL BRUTO	ISPT	DEDUCCIONES			OTROS	PERCEPCIONES NETAS
				GRATIFICACIONES	COMISIONES	COMISIONES DE DESPACHO	OTROS INGRESOS			SERVICIO MENSUAL	ISSNRYM	C.S. Cap. Ind. 04.		
	C. JAVIER MORENO FRAGOSO	SECRETARIO	29,700.00					29,700.00	7,862.08	389.83	426.11	40.59		21,318.19
	C. JOSE LUIS CEDILLO MARTINEZ	SECRETARIO	24,405.33					24,405.33	5,795.50	389.83	426.11	40.59		17,800.00
	C. ERNANDO ALBERTO TAPIA LOPEZ	SECRETARIO DEL R. AYUNTO.	9,878.91					9,878.91	1,236.93	328.76	396.83	38.72		7,975.36
	C. ROMARI TERA MARTINEZ	SECRETARIO	11,599.85					11,599.85	1,780.10	359.83	426.13	40.59		9,000.00
	C. JUAN ORTIZ MARTINEZ	SECRETARIO	11,599.85					11,599.85	1,780.10	359.83	426.13	40.59	724.00	9,000.00
	C. MA. TATYER ALCANTARA VALES	SECRETARIO	11,599.85					11,599.85	1,780.10	359.83	426.13	40.59		9,000.00
	C. ALVARO ROMERO GARCIA	SECRETARIO	11,599.85					11,599.85	1,780.10	359.83	426.13	40.59		9,000.00
	C. FELIX GALDAMESTRADA	SECRETARIO	11,599.85					11,599.85	1,780.10	359.83	426.13	40.59		9,000.00
	C. JOSE LUIS RODRIGUEZ HERNANDEZ	SECRETARIO	11,599.85					11,599.85	1,780.10	359.83	426.13	40.59		9,000.00
	C. EFRAN RAMIREZ PINEDA	SECRETARIO	11,599.85					11,599.85	1,780.10	359.83	426.13	40.59		9,000.00
	C. EFRAN MALDONADO RAFAEL	SECRETARIO	11,599.85					11,599.85	1,780.10	359.83	426.13	40.59		9,000.00
	C. PROFRA ESPERANZA CAMPOS ALMARAZ	SECRETARIO	11,599.85					11,599.85	1,780.10	359.83	426.13	40.59		9,000.00
	C. GUADALUPE TERESA DIAZ MURILLO	SECRETARIO	11,599.85					11,599.85	1,780.10	359.83	426.13	40.59		9,000.00
	C. JAVIER ROYOS ROJAS	DIR. ADMINISTRACION	4,000.00					4,000.00	221.14	140.00	154.00	16.00		3,659.86
	C. ARO MARCO ANTONIO SEPTIMO AGUILAR	DIR. LES. LIBS. Y O. PUBL. ECOLÓGICA	3,780.00					3,780.00	1,337.88	307.97	360.76	36.20		2,048.19
	C. JOSE DOLORES RIVERO FLORES	DIR. SERVICIOS PUEBLOS	6,547.38					6,547.38	2,282.16	268.44	268.44	16.00		3,989.91
	C. MARQUEZ SANCHEZ EDUARDO	OF. CONCILIADOR ALBERGADA	2,800.59					2,800.59	987.92	101.17	118.61	11.58		2,212.56
	C. PADRANO GARCIA MONTEL SANCHEZ	OF. REGISTRO CIVIL ALBERGADA	2,394.36					2,394.36	59.74	59.74	83.17			2,100.88
	C. MARIBEL ROSARIO RAMOS GONZALEZ	OF. REGISTRO CIVIL	3,300.99					3,300.99	86.92	105.00	123.00	11.58		3,081.61
	C. LORENA HERNANDEZ MENDEZ	OFICIAL CONCILIADOR (CARECERA)	2,180.00					2,180.00	59.74	118.97	190.00	11.58		2,100.88
	C. REBECCO CATALINA HERNANDEZ GONZALEZ	COORD. DE DERECHOS HUMANOS	10,000.00					10,000.00	3,300.99	75.00	89.36	8.84		7,525.81
	C. ARMANDO CERVANTES DOMINGUEZ	CONTRALOR INTERNO MPAL	16,000.00					16,000.00	1,404.34	590.00	410.00	40.59	228.00	13,813.84
	C. MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ	TESORERO	3,100.88					3,100.88	77.36	106.53	127.13	12.40		2,775.27
	C. ANTONIO LOMELI LORES MAYA	DIR. CATASTRO	3,100.88					3,100.88	77.36	106.53	127.13	12.40		2,775.27
	C. BLANCA ESTELA OROPEZA SANTILLAN	DIR. GRAL. DE DESAR. Y PROM. ECON.	2,138.40					2,138.40	74.84	87.67	9.55			2,001.88
	C. BRIGITACIONE BAUTISTA VILLEGAS	COORD. INI	2,138.40					2,138.40	74.84	87.67	9.55			2,001.88
	C. ELODA SANCHEZ TAPIA	COORD. INSTITUTO DE LA MUJER	3,458.00	148.20				3,606.20	66.25	79.95	141.70	13.82		3,025.11
	C. ERNESTO PEREZ FLORES	DIR. SERVO. PUBLICA	3,750.00					3,750.00	30.00	86.25	112.75	11.00		3,500.00
	C. MARIA AGRANIA RUBIO FLORES	COORD. DE CASA DE CULTURA	3,750.00					3,750.00	183.62	131.25	153.75	15.00		3,286.38
	C. HERNANDEZ BARBOSA JAHEI	COORD. COM. SOCIAL	4,750.00					4,750.00	348.73	186.25	194.75	19.00		4,023.27
	C. ELIZABETH ALJANA GARCIA BALDERAS	COORD. SECRETARIA TECNICA	4,750.00					4,750.00	125.00	175.00	205.00			5,000.00
	C. ROBERTO DOMINGUEZ MAYA	COORD. EVALUACION Y SEGUIMIENTO	3,000.00					3,000.00	348.73	186.25	194.75	19.00		4,023.27
	C. RAUL SERVINIENA	ASESOR	4,750.00					4,750.00	348.73	186.25	194.75	19.00		4,023.27
	C. MARCO IVAN ROMERO	COORD. EMIC. CULT. B. SOCIAL DEPT.	2,900.00					2,900.00	52.14	59.00	114.80	11.20		2,523.86
	SUMA TOTAL		284,488.43	148.20	882.37	41,938.85	7,862.08	284,488.43	41,938.85	7,862.08	785.72	352.88		224,833.78

C. JAVIER MORENO FRAGOSO PRESIDENTE (RUBRICA).
 C. JOSE LUIS CEDILLO MARTINEZ SINDICO (RUBRICA).
 C. JERONIMO ALBERTO TAPIA LOPEZ SECRETARIO (RUBRICA).
 C. MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ TESORERO (RUBRICA).

FECHA DE ELABORACION: 4089, 29 octubre